

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2016, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-LPN-ADQ-03-15.**-----

-----En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 30 de septiembre de 2015, en el aula 2245 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Camino al Ajusco número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal número 10740, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, el licenciado Alberto Hernández Navarrete y la licenciada Perla Bouchan Correa en su carácter de Apoderados Legales, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta la C. Lizbeth Hernández López, en representación de la empresa Transportadora Viajes Recreativos S.A. de C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 20 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2016, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-LPN-ADQ-03-15.**-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de la licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por la misma y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha 28 de septiembre de 2015. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace

constar de tres fojas útiles escritas por ambas caras y se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 29 de septiembre de 2015, que se hace constar de dos fojas útiles escrito por una sola de sus caras, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente: -----

**FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., EN EL EJERCICIO 2016, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-LPN-ADQ-03-15.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36 Y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 16, 16.1, 16.2 y demás aplicables de la Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de transporte de personal para El Colegio de México A.C., en el ejercicio 2016, en su modalidad de contrato abierto. COLMEX-LPN-ADQ-03-15., y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 28 de septiembre de 2015, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Asesoría Legal de El Colegio de México, A.C. se emite el siguiente:

**FALLO**

**PRIMERA.-** La licitante Transportadora Viajes Recreativos, S.A. de C.V. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 13 y 13.1, 16 y 16.1 referente a la propuesta técnica y 13, 13.2, Eco-1, puntos 1, 2, 3 y 4, 16 y 16.2 relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**SEGUNDA.-** Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 16, 16.1 y 16.2 de la convocatoria de referencia, así como en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., se procede a adjudicar la **contratación del servicio de transporte de personal para el ejercicio 2016**, relativa a la licitación pública nacional presencial **COLMEX-LPN-ADQ-03-15**, a la licitante Transportadora Viajes Recreativos, S.A. de C.V., por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente por un importe de **\$7,150.00 (Siete mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, por día de trabajo que incluye las diez rutas solicitadas, resultando un importe anual de **\$ 1'694,550.00 (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, ya que este servicio se encuentra exento



de conformidad con el artículo 15, fracción V de la Ley del citado impuesto y por cumplir con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas.

**TERCERA.-** Notifíquese el presente fallo a la licitante, **Transportadora Viajes Recreativos, S.A. de C.V.**, para que se presente a la firma del contrato el día 14 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de Secretaría Administrativa, ubicada en Camino al Ajusco No. 20, Colonia, Pedregal de Santa Teresa, Delegación Tlalpan, C.P. 10740, México, Distrito Federal, debiendo presentar en original y copia, o copia certificada y copia simple para su cotejo de la documentación que se refiere al numeral 21 de la Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de transporte de personal para El Colegio de México A.C., en el ejercicio 2016, en su modalidad de contrato abierto. COLMEX-LPN-ADQ-03-15.

----- La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a la licitante si tiene alguna duda respecto del dictamen técnico y económico así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual señaló su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura del acta y pregunta a la licitante si tiene algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si está de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiesta su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 18:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cuatro fojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO.

  
LIC. PERLA BOUCHAN CORREA  
APODERADA LEGAL

  
LIC. ALBERTO HERNANDEZ NAVARRETE  
APODERADO LEGAL

**LICITANTE**

  
C. LIZBETH HERNÁNDEZ LÓPEZ  
TRANSPORTADORA VIAJES RECREATIVOS S.A. DE C.V.

  
LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2016, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-LPN-ADQ-03-15 QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 17:00 HORAS EN EL AULA 2245 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.